

ACTA NÚMERO 4, SESION III TERCERA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 13:17 trece horas con diecisiete minutos, del día **lunes 26veintiséis de noviembre del 2012** dos mil doce, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y Atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 23 veintitrés de noviembre del 2012 dos mil doce, por el presidente municipal de este h. ayuntamiento C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados unidos mexicanos, de la Ley de gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del reglamento orgánico del gobierno municipal. **Doylectura al orden del día**

- I. *Continuando con el desahogo del quinto punto del orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO DE CIUDADES HERMANAS DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN.** Con el uso de la voz el regidor C. GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ que bueno que se esté trabajando en reglamentos, yo veo algunas inconsistencias en el reglamento, me gustaría que se fuera a comisión para hacer un trabajo muy minucioso y se elabore un dictamen, he integrar la comisión en el pleno en su momento. Con el uso de la voz el regidor C. ADRIAN BENEGAS BERMUDEZ yo presido la comisión de migración, y al reglamento le falta pulirlo y se me haría bien que se presente a comisión y darle una pulida y después que se presente bien. Con el uso de la voz el regidor C. CARLOS FRANCO TAPIA yo también soy parte de la comisión y no se me había notificado de los avances del proyecto y yo sugiero que se valla a comisión para darle una pulida. Con el uso de la voz el presidente C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES hemos estado diciendo en cada reunión, que halla buena comunicación entre el director y regidor presidente de la comisión, y cada punto de acuerdo que quiera subir un director que lo suba por medio de su regidor, digamos un ejemplo desarrollo social. Yo en Administraciones pasadas fue mi indicación, y trabajamos mejor, así queda muy establecido lo que tenemos que hacer, turnarnos a cado uno de nosotros, los reglamentos que se pretendan aprobar los analizamos y posteriormente si nadie tiene ninguna duda respecto al reglamento se vota en lo general, y si no se turna a comisión para que lo analicen, y pueden así mismo la comisión puede pedir un dictamen que sea del convencimiento de todos, y si coincido con el regidor GERARDO que se valla a comisión para que se analice y en su momento recibamos un dictamen y posteriormente se apruebe, de una cosa estoy seguro se

aprobara pero el motivo de llevarlo a comisión es para fortalecer el reglamento. *Y una vez analizado y discutido la propuesta por cada uno de los miembros del H. Ayuntamiento se aprobó por votación unánime para que el reglamento de ciudades hermanas se vaya a comisión.*

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 7, SESION VI SEXTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

Siendo las 11:30 once horas con treinta minutos, del día **Martes 19 diecinueve de marzo del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el numero 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco, en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 17 de marzo del 2013 dos mil trece, por el presidente municipal de este Ayuntamiento el C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día.

- V. *Continuando con el desahogo del quinto punto de la orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN. DEL REGLAMENTO DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN JUANACATLÁN, JALISCO.** Con el uso de la voz el presidente C. JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, el tema del consejo municipal del deporte me parece muy necesario porque no puede haber un consejo municipal si no hay un reglamento, porque no puede operar un consejo sin reglamento entonces salvo lo que ustedes opinen, es de suma importancia que este reglamento se aprobado, habrá otros más complejos, que quizás si sea necesario que se turnen a comisión para que se elaboren los cambio correspondiente, pero este tema del Reglamento Municipal del Deporte me parece que es un tema que no se puede estar postergando mas. Se me ariabien que se aprobara y posteriormente si hay alguna observación se puede hacer las modificaciones que se crean pertinentes, no le veo ningún inconveniente. Con el uso de la voz el C. regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ con la salvedad por la premura de la operatividad, pero para la aprobación de un reglamento tiene que ver un dictamen previo, el dictamen lo dejamos tal; que es necesario tener un reglamento Municipal sobre todo de deporte para evitar el estancamiento será el dictamen

favorable por parte de la comisión pero si tenemos que ser muy conscientes y muy prudentes en los temas y reglamentos que se quieran elevar al pleno. Con el uso de la voz el C. regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ y aparte que es necesario dictaminarlos es un requerimiento legal, ahorita el reglamento es de importancia, pero si en algún momento el reglamento tuviera inconsistencia el reglamento se puede echar abajo por la falta de ese dictamen. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pone a consideración del pleno quienes estén por la afirmativa de que sea aprobado el Reglamento lo manifiesten levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del Ayuntamiento se aprobó por votación unánime.*

- X. *Continuando con el desahogo del décimo punto de la orden del día.* **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE ENTREN EN VIGOR LOS SIGUIENTES REGLAMENTOS: DEL RASTRO MUNICIPAL, REGLAMENTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO DE LA MUJER, REGLAMENTO DE ADQUISICIONES DE BIENES Y CONTRATACIONES DE SERVICIOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE MUNICIPIO, REGLAMENTO ORGÁNICO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, REGLAMENTO INTERIOR Y MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA CONTRALORÍA, REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS, REGLAMENTO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO, REGLAMENTO DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO MUNICIPAL; TODOS LOS ANTES MENCIONADOS CORRESPONDEN AL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.** Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, yo solo tengo una duda todos estos reglamentos quien los está impulsando? Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, yo los estoy impulsando, nada más que no los termino la persona encargada, pero se los hare llegar terminando la sesión, y la sugerencia era que se mandaran a comisión para que lo checáramos cada uno de nosotros con calma. Al de policía y buen gobierno se le hicieron algunos anexos sobre las infracciones, Están un poco más elevadas como somos parte de la zona metropolitana se pretende que la infracciones o los costos sean igual que en Tlaquepaque, Tonalá, Guadalajara etc. Lo que se pretende es que si se comete una infracción aquí o allá va costar lo mismo. Entonces si hay algunas modificaciones interesantes por eso queremos que se turne a comisión para que lo vean, también mostrárselo a cada director para ver si se acopla am lo que ellos necesitan, o señalar algunos errores. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo tengo una observación y algunas dudas, existe un reglamento de adquisiciones que está vigente, yo sugiero que primero se analice el reglamento de adquisiciones que ya existe y que se hagan modificaciones pertinentes al reglamento de policía y buen Gobierno lo que tu estas presentando es una iniciativa de reforma a algunos artículos

o es supletorio que ya existe? Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, no el de policía y buen Gobierno trae al final todas las modificaciones que se le hicieron, es el mismo únicamente trae las modificaciones, porque en algunos el mismo artículo estaba doble y lo que hicimos fue suprimirlo y modificarlo entonces si traen algunas cuestiones interesantes. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, es que en algunos casos y en algunas Áreas se va a homologar la rehabilitación de toda la zona metropolitana. En el caso de Policía y buen Gobierno, Agua potable en el área de reglamentos se van a homologar para que la misma multa que te cobran aquí te la tienen que cobrar en Guadalajara y toda la zona metropolitana. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, en base a esta propuesta hay un reglamento que a mí se me hace muy importante para el municipio que es el Reglamento de Desarrollo Urbano y Ordenamiento del Territorio me gustaría que se formulara una comisión especial para dictaminar este reglamento en la que se incluya la comisión de Turismo, Agua potable, Obras públicas, Gobernación integrada por el presidente de cada comisión todas la referentes a este tema al Ordenamiento Urbano porque se me hace que Juanacatlán tiene un déficit de planeación increíble, tanto de planeación de movilidad urbana, de construcción y de más nos falta detallar muy bien ese reglamento no importa que salga dentro de cuatro meses pero que salga idóneo muy específico para Juanacatlán. Con el uso de la voz el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ALVAREZ, yo pienso que si se puntualice para ponernos a trabajar en cada uno de ellos, como regidores es nuestra función ordenar y reglamentar, son 9 reglamentos más uno, que ya se aprobó de COMUDE, cada uno quede definido su análisis para su posible dictamen. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES, yo lo que sugiero es que no manejemos como un paquete la aprobación de estos reglamentos, porque si autorizamos la reestructuración del organigrama del municipio luego entonces tenemos que homologar las cuestiones del reglamentos con el nuevo organigrama entonces tenemos que estar empatando todo porque ya no va hacer la misma estructura, este planteamiento está en función de la estructura actual, y se va hacer una reestructuración. Si me gustaría salvo alguna propuestas de reglamentos autorizaríamos los que en este momento no tuvieran nada que ver con la reestructuración: por ejemplo el de rastro municipal se me hace bien, promoción económica tenemos que esperarnos para que se haga la estructura, y los demás analizarlos de cualquier manera que la comisión trabaje en el dictamen y presente al pleno el dictamen y allí empatarlo con el trabajo de restauración que vamos hacer. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, yo sugiero a sindicatura que es la que se encarga de la normatividad de los empleados, que se hagan unos manuales de operación, la cosa es que muchos tienen la voluntad de trabajar pero a la hora de hacer las cosas no existe un manual como hacerlo, como definir los pasos para gestión pública, para la aplicación de los servicios públicos, debe haber un manual específico para no tanto para esta administración si para las que vienen, una normatividad bien reglamentada para que los trabajadores

no traten de adivinar cuál es su trabajo si no que ya sepan y se enfoquen directamente a eso. Con el uso de la voz el C. Regidor CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, si de hecho el de contraloría se manejó manualprecisamente como una pequeña explicación en que se fundamentaba, si, así lo hacemos claro, lo que era mi pendiente por ejemplo multas y apremios, se basa en la ley de ingresos en el de policía y buen gobierno pero no tiene su propio reglamento en la cual me diga me baso en tal y tal cosa y así aplico la sanción, pero si podemos poco a poco hacer los dictámenes y ver los que son necesarios y los que no que estén más apegados al los cambios del organigrama a plan de desarrollo municipal. Con el uso de la voz el C. Regidor ADRIAN VENEGAS BERMUDEZ, el manual de operaciones es muy importante para la operatividad del municipio. Con el uso de la voz el C. presidente JOSE PASTOR MARTINEZ TORRES pongo a consideración del al pleno que el punto sea turnado a comisión. *Una vez analizado y discutido el punto por cada uno de los integrantes del pleno de Ayuntamiento se aprobó por votación unánime para que se turne a comisión.*

**AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA
NÚMERO 13, SESION XI DECIMA PRIMERA ORDINARIA DEL
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE
JUANACATLAN, JALISCO.**

-- Siendo las 12:06docehoras con seis minutos, del día **Miércoles 31 treinta y uno del mes de Julio del 2013dos mil trece**, reunidos en el palacio municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 30 treinta del mes de Julio del 2013 dos mil trece, por la presidenta municipal interina de este Ayuntamiento laLIC. CINTHIA MARISOL CHAVEZ DUEÑAS, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

VIII --- *Continuando con el desahogo del octavo punto del orden del día. **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE PADRÓN Y LICENCIAS.*** Con el uso de la voz el C. Secretario Arturo Morales Graciano, ya fue turnado el dictamen correspondiente. Con el uso de la voz el C. Regidor Dante Jesús Núñez Vaca, nada más que quede claro que se le informo al secretario el día 16 dieciséis, aquí se encuentra el sello de recibido, por lo

que a continuación le doy lectura; “Desahogo de Reunión de Comisión Edilicia de Padrón y Licencias del Municipio de Juanacatlán. Compañeros Regidores. De conformidad por lo dispuesto en el artículo 49 y 50 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y en mi carácter de presidente de la comisión se citó en tiempo y forma en sesión de Ayuntamiento del día 03 de Julio 2013 a las 10:00 hrs. Para reunión de trabajo de la comisión edilicia de padrón y licencias para el día 8 de Julio del presente año la cual no conto con quórum legal, por lo que se manda citatorio en tiempo y forma reprogramando la reunión para el día 12 de Julio del 2013 a las 13:30 hrs. bajo el siguiente orden del día:

1. *Asistencia y verificación de quórum.*
2. *Aprobación del orden del día.*
3. *Análisis, discusión y dictamen de iniciativa de Reglamento de padrón y licencias del municipio de Juanacatlán, Jalisco.*
4. *Asuntos varios.*

- I. *Asistencia y verificación de quorum.* En el desahogo del primer punto del orden del día se toma asistencia encontrándose presente su servidor Regidor Dante Jesús Núñez Vaca Presidente comisión edilicia de Padrón y Licencias, Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez vocal de la comisión edilicia de Padrón y Licencias, no estando presente la Síndico Municipal Lic. Cinthia Marisol Chaves Dueñas, por lo que se declara que existe quorum legal.
- II. *Aprobación del orden del día.* En el desahogo del segundo punto del orden del día se somete a consideración de los integrantes de la comisión edilicia de Padrón y Licencias presentes para aprobación de orden del día propuesto, por lo que en la votación económica se pregunta si es de aprobarse el orden del día, se aprueba por unanimidad de los presentes.
- III. *Análisis, discusión y dictamen de iniciativa de Reglamento de padrón y licencias del Municipio de Juanacatlán, Jalisco.* en el desahogo del tercer punto del orden del día se discute, debate y modifica el reglamento de padrón y licencias para el Municipio de Juanacatlán, Jalisco, consideramos: que el presente reglamento el cual tiene por objeto regular el funcionamiento de los giros comerciales, industriales y de prestación de servicio que se instalen o estén instalados en el Municipio, procurando que todos ellos se sujeten a las bases, lineamientos de seguridad e higiene determinados por el presente ordenamiento y demás disposiciones legales que resulten aplicables, el cual cumple con todos los requisitos para que sea sometido a consideración y aprobado de manera unánime por los integrantes presentes de esta comisión edilicia en lo general y en lo particular. Así vez toma el acuerdo de manera unánime con fundamento en el artículo 126 en su fracción III. se someta a consideración la presente iniciativa en el pleno del

H. Ayuntamiento para su aprobación o en su caso rechazo o modificación haciendo llegaren a tiempo y forma anexada a la invitación copia simple de presente así como copia del reglamento aprobado. En su caso de ser aprobado se giren instrucciones para que el Secretario General se encargue de su publicación en los términos fundamentados en el artículo 142 del Reglamento Orgánico del gobierno Municipal de Juanacatlán, Jalisco

- IV. *Asuntos varios.* En el desahogo del cuarto punto del orden del día con el uso de la voz el Regidor Dante Jesús Núñez Vaca pregunta a los asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto por lo que ningún edil desea hacer uso de la voz para tratar asuntos generales. Habiéndose desahogado en su totalidad el orden del día se levanta la presente minuta de trabajo para los fines legales correspondientes. Siendo las 15:00 hrs. del día 12 de Julio del 2013. Firmando los integrantes presentes de esta comisión.” Nada más como comentario se trabajó con el Regidor Gerardo, se trataron algunos puntos y se encuentra para que se considere. Con el uso de la voz el C. Regidor Gerardo Daniel Orozco Álvarez, de hecho hicimos algunas modificaciones, dialogamos, yo creo que lo deberían de aprobar porque es una herramienta más, gracias a estos podemos solventar los gastos de la Administración Publica. Con el uso de la voz la C. Presidenta Interina Cinthia Marisol Chávez Dueñas, la verdad yo no pude asistir a la junta de la comisión porque si tenía mucha gente y pues si vine aquí y me disculpe con la gente de la comisión, pero lo importante es que hubo quórum legal y pudieron tratar el reglamento, por lo que someto a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que sea aprobado el Reglamento de Padrón y Licencia lo manifieste levantado la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprobó por votación unánime.*-----

AÑO UNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012- 2015 ACTA NÚMERO 18, SESION XV DECIMA QUINTA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN, JALISCO.

- - - Siendo las 17:40 diecisiete horas con cuarenta minutos, del día **Martes 24 veinticuatro del mes de Septiembre del 2013** dos mil trece, reunidos en el palacio

municipal ubicado en el edificio marcado con el número 1 uno de la calle Independencia de la cabecera Municipal de Juanacatlán, Jalisco; en la sala de cabildo y atendiendo a la convocatoria expedida y entregada el día 22 veintidós de Septiembre del 2013 dos mil trece, por el Presidente Municipal de este Ayuntamiento el C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, y a efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en sus Artículos 30, 31, 32, 33, 34 y 35, así como lo dispuesto en los artículos 1, 4,5,6, 7, 8, 9, 16 y 18 del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal. Doy lectura al orden del día. -----

- I. - - - *Continuando con el desahogo del cuarto punto del orden del día.*
PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL REGLAMENTO MUNICIPAL DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.
Preguntando el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, ¿se les entrego el reglamento? Contestando los Regidores en su mayoría, sí. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, no sé si tengan alguna observación, está claro el Reglamento, o le falta algo. Contestando el C. Regidor GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, está muy bien fundamentado el trabajo pero si propongo que se turne a comisión. Con el uso de la voz el C. Presidente JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, pongo a consideración del pleno del H. Ayuntamiento quien este por la afirmativa de que el presente Reglamento se turne a comisión, lo manifieste levantando la mano. *Una vez analizado y discutido el punto se aprueba por votación unánime.* - - -----

AÑO DOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA 2012-2015 ACTAS NUMERO 3, SESIÓN II SEGUNDA ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE JUANACATLÁN, JALISCO.

SIENDO LAS 14:12 CATORCE HORAS CON 12 DOCE MINUTOS, DEL DÍA MARTES 25 VEINTICINCO DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , REUNIDOS EN EL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN EL EDIFICIO MARCADO CON EL NUMERO 1 UNO DE LA CALLE INDEPENDENCIA DE LA CABECERA MUNICIPAL DE JUANACATLÁN , JALISCO , EN LA SALA DE

CABILDO Y ATENDIENDO A LA CONVOCATORIA EXPEDIDA Y ENTREGADA EL DÍA 23 DEL MES DE FEBRERO DEL 2014 DOS MIL CATORCE , POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES**, Y A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS , DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO , EN SUS ARTÍCULOS 30, 31, 32, 33, 34 Y 35 , ASÍ COMO LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 16, Y 18 DEL REGLAMENTO ORGÁNICO DEL GOBIERNO MUNICIPAL . DOY LECTURA AL ORDEN DEL DÍA.

IV.-- - - - CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE SE AUTORICE POR EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, EL REGLAMENTO MUNICIPAL PARA EL ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.

CON EL USO DE LA VOZ DE LA **C. CINTHIA M. CHÁVEZ DUEÑAS**, AQUÍ TENEMOS EL DICTAMEN, NADA MÁS QUE ESTAMOS ESPERANDO AL **REGIDOR ADRIAN**, PARA QUE NOS FIRME EL DICTAMEN LEO EL DICTAMEN YA ESTÁ FIRMADO POR SU SERVIDORA Y POR **LUPITA**, NADA MÁS FALTARÍA **ADRIAN** ES QUE SI LE URGE A LA DIRECTORA PARA BAJAR UN RECURSO DOY LECTURA DEL DICTAMEN Y POSTERIORMENTE TOMAN LA DECISIÓN SI SE AUTORIZA. DOY LECTURA; EL CUAL SE ADJUNTA DICTAMEN FIRMADO POR MAYORÍA DE LA COMISIÓN. (ORIGINAL)

EL USO DE LA VOZ DE LA **C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ DUEÑAS** , ACUDIMOS NADA MAS YO Y LUPITA, Y FALTARÍA ESTE **ADRIAN VENEGAS** EL DETALLE ES QUE **ANGÉLICA CORTES** SI NECESITA EL REGLAMENTO , ENTONCES POR ESA SITUACIÓN IGUAL LO CHECAMOS CON **ADRIAN** , PUES SALVO QUE TENGAN ALGUNA OPINIÓN USO DE LA VOZ DEL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**, CUÁL ES TU PETICIÓN, REPLICA LA **C. CINTHIA MARISOL CHÁVEZ** PUES QUE SE SOMETA A VOTACIÓN , CON EL USO DE LA VOZ DEL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**; QUIEN ESTE POR LA AFIRMATIVA DE QUE EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA SEA APROBADO POR VOTACIÓN ECONÓMICA LO MANIFIESTE LEVANTANDO LA MANO. SIETE VOTOS A FAVOR QUE FUERON: DE LOS **C. JOSÉ PASTOR MARTÍNEZ TORRES, CINTHIA MARISOL CHÁVEZ D., RIGOBERTO VELÁZQUEZ CERVANTES, MA. GUADALUPE BRISEÑO B., RIGOBERTO ÁLVAREZ B., SANDRA ELIZABETH GÁMEZ ZERMEÑO, LUIS RAFAEL MORENO SORIANO.** Y LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA FUERON 3 TRES Y SON: **C. GERARDO DANIEL OROZCO ÁLVAREZ, C. DANTE JESÚS NÚÑEZ VACA, C. CARLOS FRANCO TAPIA.** Y UNA AUSENCIA DEL **C. REGIDOR ADRIAN VENEGAS BERMÚDEZ.** EL USO DE LA VOZ DEL **REGIDOR DANTE NÚÑEZ VACA**, PREGUNTO SI SE LE HIZO LLEGAR LA CONVOCATORIA AL **REGIDOR ADRIAN** EN TIEMPO Y FORMA , REPLICA LA **C. CINTHIA M. CHÁVEZ DUEÑAS**, CLARO QUE SÍ Y DICE EL **C., REGIDOR GERARDO OROZCO**, NO EXISTE NINGÚN PROBLEMA SI NO QUE EXISTEN DUDAS EN ESE SENTIDO.